



**Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales  
y Recursos Humanos del Estado Carabobo**

RIF-J-29683658-2

**DISCURSO DURANTE LA JURAMENTACIÓN COMO PRESIDENTE  
DEL COLEGIO DE LICENCIADOS  
EN RELACIONES INDUSTRIALES  
Y RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO CARABOBO**

**VALENCIA, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
CARLOS ALBERTO OÑATES NUÑEZ**

Vocativos.

Feliz día del Licenciado en Relaciones Industriales!!!, estimados colegas.

Señoras y Señores.

Gracias a todos ustedes por acompañarnos en este acto, que representa el inicio del fortalecimiento de un gremio que cuenta con las herramientas conceptuales y la experiencia de más de cuarenta y cinco años para y en el desarrollo de la gente.

A mi esposa, hijos y hermano, que con su paciencia y comprensión me apoyan y animan a seguir adelante en la responsabilidad y confianza que depositaron en mí todos los colegas que participaron en la reunión fundacional del colegio, a los que me acompañan en la junta directiva y el tribunal disciplinario... a ellos le agradezco y les reitero mi compromiso de promover y alcanzar la excelencia en nuestro gremio.

Le agradezco a un joven visionario, que hace cuarenta y seis años, un día como hoy, 17 de septiembre de 1963, consolidó su sueño, mediante el Acuerdo N° 67 del Consejo Universitario de nuestra Universidad de Carabobo, que creó-para entonces- el Departamento de Relaciones Industriales de la Escuela de Administración Comercial, hoy en día: "Escuela de Relaciones Industriales".

Esta noche tenemos el honor de contar con su presencia, ese Pionero es: el Dr. Ezequiel Vivas Terán, Padrino de mi promoción, la Nro 38,



## **Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Recursos Humanos del Estado Carabobo**

RIF-J-29683658-2

para quien pido un fuerte y caluroso aplauso, como homenaje y reconocimiento!!! Gracias a su iniciativas, podemos decir con orgullo -SOMOS LICENCIADOS EN RELACIONES INDUSTRIALES-

Es importante reconocer el trabajo de todos los colegas que desde los años 80, trabajaron por promover la aprobación de una ley del ejercicio de la profesión. Especialmente, al profesor Manuel Antonio Cárdenas Minguet, quien el 26 de Julio de 2001, nos representó ante la Ilustre Asamblea Nacional con su presentación: “Apología de las Relaciones Industriales”, discurso que justificaba el reconocimiento de nuestra profesión.

Tememos que hacer referencia a otros ilustres profesionales, como lo son: Juan Sánchez Riquelme, Napoleón Goizueta, Ramón Urrieta, Mauricio Isacc, Aida Benavides de Marcano, Rolando Smith, Ernesto Ojeda, Dario Moreno, Christian Colombet y muchos mas... de los cuales no tengo sus nombres; así como también a los licenciados Andrés Méndez y Raúl Núñez, quienes la historia les brindo la oportunidad de ser los precursores y cosechar los esfuerzos que muchos otros labraron y hoy regentan la Federación de Colegios R.I. y RH, le invito a que asuman el rol de integrar a todos los colegios del país.

Gracias a todos lo que con su aporte y ideales gremialistas, podemos conmemorar la promulgación de la ley del ejercicio el 17 de diciembre de 2002.

Hoy reiteramos el compromiso, como integrante de un equipo al que le han conferido la gran responsabilidad de consolidar las bases de este colegio profesional, que nació el pasado 18 de noviembre de 2008.

Como colegio que recién nace, y a pesar de que la ley del ejercicio fue promulgada el 17 de diciembre de 2002 –Si debo aceptar, tenemos casi 7 años de mora inexplicable- nos proponemos:



## Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales y Recursos Humanos del Estado Carabobo

RIF-J-29683658-2

Continuar con las estrategias para el afianzamiento del plan de acción, como son la consolidación del gremio de los licenciados en Relaciones Industriales y Recursos Humanos del estado Carabobo.

Seguir invitando y motivando a otros Colegas a que se integren a las actividades.

Iniciar estrategias para la consecución de fondos, que permitan el alquiler de una oficina y la contratación de un asistente administrativo para la atención y servicio de los agremiados.

Elaboración, aprobación y difusión del plan de acción 2009-2012.

Constitución de la Comisión Electoral para llamar a elecciones, según las “Normas para regular los procesos electorales de Gremios y Colegios Profesionales”, del C.N.E, Resolución N° 0 30807-387 del 07/08/2008.

### **En esto diez meses que ¿cuáles han sido nuestros logros?**

Nos hemos orientado en acciones que permiten lograr la unión del Gremio de Relaciones Industriales... para ello hemos contado con el apoyo de excelentes profesionales, colegas y los integrantes de otros colegios de licenciados en Relaciones Industriales y Recursos Humanos del país.

De esta manera, debemos mencionar algunas acciones desarrolladas:

Reuniones bimestrales con los Colegios de Licenciados en Relaciones Industriales de Aragua, Lara, Yaracuy, Zulia, Distrito Capital, Miranda y Falcón, para la coordinación de actividades gremiales.

Asistencia y participación en la consulta sobre la Nueva Ley Orgánica del Trabajo, llevada a cabo por la Comisión de Desarrollo Social Integral de la Asamblea Nacional el 19 de mayo de 2009.



**Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales  
y Recursos Humanos del Estado Carabobo**

RIF-J-29683658-2

Asistencia y participación en la discusión de algunas ideas, sobre la Nueva Ley Orgánica del Trabajo, convocada por el Laboratorio de Investigación en Estudios del Trabajo (LAINET) de la Universidad de Carabobo, llevado a cabo el 17 de junio de 2009.

Asistencia y participación en el Taller: Nueva Ley Orgánica del Trabajo, Organizado por el Instituto Nacional de Estudios Sociales (INES), el 08 de julio de 2009.

Participación del Colegio en las V Jornadas de Recursos Humanos 2009. Organizado por ADDECO Venezuela. Celebrado el 01 de julio de 2009.

Elaboración de material de apoyo sobre las discusiones en torno a la Nueva Ley Orgánica del Trabajo.

Gestión ante la Coordinación de Inspectorías de la Zona Central para el reconocimiento del Licenciado en Relaciones Industriales en la firma de convenciones colectivas y trámites administrativos.

Colegas... tenemos mucho por construir, nuestros pasos son lentos pero firmes... nuestras prioridades están enfocadas en el desarrollo profesional del agremiado y su previsión social.

Es por eso que, la cuota anual de afiliación incluirá una póliza de vida y de servicio funerario. En proyecto tenemos, ofrecer servicio previsión odontológica, póliza de Hospitalización Cirugía y Maternidad, Resguardo de Vehículos.

Se esta trabajando en una plataforma virtual para ofrecer cursos en línea a través de Internet.

Queremos emular al Grupo de Relaciones Industriales del Estado Carabobo, que tiene mas de 50 años realizando una reunión el ultimo jueves de cada mes, en donde participen como conferenciantes académicos y profesionales, vinculados con las relaciones del trabajo.



**Colegio de Licenciados en Relaciones Industriales  
y Recursos Humanos del Estado Carabobo**

RIF-J-29683658-2

Conformar al equipo de se encargue del proyecto Sede del Colegio en Carabobo.

Ser los anfitriones y promotores de los primeros Juegos Deportivos de Colegios de Licenciados en Relaciones Industriales de Venezuela "JUDECOLIRI 2010", a celebrarse en el primer o segundo trimestre del próximo año.

Estamos trabajando en un manual de Imagen Corporativa de los Colegios de Relaciones Industriales y Recursos Humanos del país.

Integramos una comisión, conjuntamente con los colegas de otros colegios, que está trabajando en el anteproyecto de Estatutos del Instituto de Previsión Social del Licenciado en Relaciones Industriales.

Ya contamos con los papeles de trabajo para la determinación y establecimiento de Honorarios Mínimos Profesionales, para el Licenciado en Relaciones Industriales.

Sabemos que las relaciones de trabajo y las actividades gremiales, son dependiente del entorno político y económico predominante; sin embargo, ante los retos y adversidades, la fortaleza de este colegio y del gremio de los relacionistas industriales en Venezuela, será directamente proporcional a numero de colegas que apoye nuestra propuesta.

Gracias por su atención.

Carlos A. Oñates N.  
0416-4455995  
conates@gmail.com